



A C T A No. 83

----- SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FRANCISCO ADRIAN CRUZ MARTÍNEZ -----

----- En la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Diputación Permanente, y existiendo el quórum legal requerido por los artículos 37 y 61 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente declara la Apertura de la Sesión, siendo las **doce horas con treinta y ocho minutos** del día **veintitrés** de **septiembre** del año **dos mil veinticinco**. -----

----- Se informa que se justifica la inasistencia del Diputado Gerardo Peña Flores, para esta sesión.-----

----- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, para expresar lo siguiente: *“Con la venia de la Presidencia de esta Diputación Permanente, compañeras y compañero Diputado el día de hoy, deseo solicitar respetuosamente a esta Diputación Permanente, guardar un minuto de silencio, en memoria de nuestros amigos, el Contador Público Oscar Almaraz Smer, destacado servidor público Tamaulipeco, cuya trayectoria y entrega, dejan una huella imborrable en la vida política y social de nuestro estado. Del Licenciado, Mauricio Fernández Garza, hasta hace unos días, alcalde de San Pedro Garza García, Nuevo León; Destacado empresario, socio fundador del Grupo Monterrey, promotor de la cultura y el arte, Senador de la República y tres veces alcalde de ese municipio. Y también del Exalcalde de Burgos Tamaulipas, el ciudadano Jorge Eleazar Galván García. El desempeño de nuestros amigos siempre fue realizado con compromiso y pasión en cada cargo mostraron una cercanía genuina y una profunda empatía con el pueblo, trabajando siempre por el bienestar de las familias y el desarrollo de nuestra tierra. Su ejemplo, de servicio, su calidad humana y su amor por Tamaulipas y por Nuevo León, respectivamente, quedarán siempre en nuestra memoria. ¡Que su legado nos siga inspirando el trabajo en favor de nuestra gente!”* -----

-----MINUTO DE SILENCIO -----

----- Enseguida el Diputado Presidente da lectura al Orden del Día, que es el siguiente: I. Lista de asistencia.; II. Apertura de la Sesión.; III. Lectura del Orden del Día. IV. Dispensa de la discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 82, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 17 de septiembre de 2025.; V. Correspondencia.; VI. Iniciativas. VII. Dictámenes. 1. *Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 1, 2, 3 y 4, del Decreto número 14, expedido por la Quincuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado*



Libre y Soberano de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 17, de fecha 27 de febrero de 1993. 2. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas; se reforman diversas disposiciones de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas; y se deroga el artículo Cuarto Transitorio del Decreto 66-370, expedido por la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 83 de fecha 10 de julio de 2025. 3. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa De Decreto mediante el cual se aprueba la donación de área de terreno en donde se ubica el Centro de Atención Múltiple número 14 Tzehualli-DIF de Reynosa, Tamaulipas. 4. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa De Decreto mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas; y de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas. 5. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa De Decreto por el que se adiciona al artículo 10, la fracción 4 Bis a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en materia de pulseras de pánico para mujeres como medida de protección. 6. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa De Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, con el fin de conocer las acciones que se están llevando a cabo, referentes a la invasión de fraccionamientos en el municipio de Altamira. VIII. Convocatoria a Sesión Pública Extraordinaria.; IX. Asuntos Generales.; X. Clausura de la Sesión. -----

----- Enseguida se informa que por acuerdo de la Junta de Gobierno y esta Presidencia se ha determinado **dispensar el Acta 82**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 17 de septiembre del 2025, lo anterior con fundamento en el artículo 83, numeral 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, para efectuar la votación y aprobación en sesión posterior. -----

----- Continuando con el Orden del Día, procederemos a desahogar el apartado de la **Correspondencia** recibida. Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, numeral 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicito a quienes asisten en la Secretaría procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que, en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda. En ese tenor, solicito Diputada Secretaria **Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----Se recibió de la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo, por el que la



Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad a que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, en coordinación con la Secretaría de Energía, diseñe e implemente programas y mecanismos de apoyo financiero, técnico y social que permitan a todas las familias Tamaulipecas, rurales y urbanas, acceder a la instalación de paneles solares en sus hogares. -----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Se recibió de la Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el capítulo XI al Título Tercero de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Tamaulipas. -----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Se recibió del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número 07973/2025, de fecha 8 de septiembre del actual, mediante el cual remite el Informe de la Deuda Pública Directa e Indirecta al 31 de agosto del presente año del referido Municipio. -----

----- El Diputado Presidente determina se acusa de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado para los efectos correspondientes.-

-----Se recibió del Diputado Alberto Moctezuma Castillo, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace una atenta invitación a los 43 Municipios y al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, para que, por su conducto, se giren indicaciones a las corporaciones de seguridad y vialidad, con el objeto de llevar a cabo rondines preventivos durante las horas de entrada y salida de los alumnos en las escuelas de cada Municipio. -----

----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Se recibió de la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 17 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Tamaulipas, en materia de Centros de Impulso Juvenil en Innovación, Emprendimiento y Formación Profesional. --



----- El Diputado Presidente determina se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- *Se recibió de la Secretaría de Contraloría y Transparencia, oficio número 2253/2025 de fecha 10 de septiembre del actual, por el que remite Acta de Entrega Recepción Intermedia de la Dirección de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico de Nuevo Laredo, Tamaulipas.* -----

----- El Diputado Presidente determina se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado para los efectos correspondientes.-

----- *Se recibió de los Ayuntamientos de Abasolo, Güémez, Hidalgo, Madero, Matamoros, Méndez, Miquihuana, Ocampo y Río Bravo, Tamaulipas, oficios mediante los cuales remiten su Informe de Gobierno.* -----

----- El Diputado Presidente determina se acusen de recibido y se remiten al Archivo del Congreso para consulta institucional y pública. -----

----- Continuando con el siguiente apartado del orden del día de **Iniciativas**, y no habiendo registro de participaciones, se continúa con el siguiente apartado. -----

----- Enseguida se procede al desahogo del punto correspondiente a **Dictámenes**, el Diputado Presidente, se encuentra dispersa iniciativa para su estudio, discusión, dictaminación, votación y en su caso elaboración del dictamen programado en el orden del día de la presente sesión correspondiente a un Punto de Acuerdo y con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148, de la Ley de este Congreso y tomando en cuenta también el artículo 62, fracción IX de la Constitución Política Local, esta Diputación Permanente puede resolver en definitiva el asunto referido, toda vez que el mismo no entraña a la expedición de una ley o decreto, tengo ha bien proponer que el asunto en análisis que se trate de iniciativa de Punto de Acuerdo, se resuelva en definitiva. -----

----- Enseguida, se somete a votación la propuesta de referencia, resultando **aprobada** por **unanimidad**, para resolverse en definitiva las Iniciativas de Punto de Acuerdo. -----

----- El Diputado Presidente, informa que por acuerdo de quienes fungen a la Secretaría y la Presidencia, propone para votación de manera conjunta de los asuntos programados en el Orden del Día de esta sesión, en el caso de los temas a Decretos, es emitir solo los dictámenes para presentarlos posteriormente al Pleno. -----

----- Por consiguiente, el Diputado Presidente, somete a consideración la propuesta de los asuntos, en ese sentido, la Presidencia, con fundamento en el artículo 112 que rige nuestro funcionamiento interno, somete a consideración el conjunto de los asuntos programados en este apartado, en los siguientes sentidos: *siendo los siguientes: 1.*



Procedente; 2. Procedente; 3. Procedente; 4. Procedente; 5. Procedente con modificaciones; 6. Procedente. ----- El Diputado Presidente, consulta a las y los integrantes, si desean participar en la propuesta de referencia. Al no haber participaciones, se somete a votación la propuesta realizada en el sentido de los asuntos, en sentido procedente, resultando **aprobados** por **unanimidad**. -----

----- El Diputado Presidente, concede el uso de la voz a la Diputada **Mayra Benavides Villafranca**, para que dé lectura de la propuesta de Convocatoria a una Sesión Pública Extraordinaria.-----

----- (LECTURA DE LA CONVOCATORIA) -----

----Se somete a votación la Convocatoria de referencia, resultando **aprobada** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase la resolución correspondiente, remitiéndose al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo, se instruye a la Secretaría de esta Diputación Permanente para que, con apoyo de la Secretaría General del Congreso, lo haga del conocimiento de las y los integrantes de la Legislatura y se ponga a disposición, a través de la página web oficial de este Poder Legislativo, el documento relativo a la presente convocatoria.-----

-----Continuando con el siguiente apartado del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, y no habiendo registro de intervenciones, se continua con el siguiente punto. -----

----- Agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **Francisco Adrián Cruz Martínez**, se **clausura la sesión**, siendo las **trece horas con nueve minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados; asimismo se cita a la Junta Previa que tendrá verificativo el día **24 de septiembre del 2025**, a partir de las **14:00 horas**. -----

PRESIDENTE

DIP. FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ

SECRETARIA

DIP. BLANCA AURELIA ANZALDÚA NÁJERA

VOCAL

DIP. JUDITH KATALYNA MÉNDEZ CEPEDA

SECRETARIA

DIP. MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA

VOCAL

DIP. YURIRIA ITURBE VÁZQUEZ



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

VOCAL

DIP. PATRICIA MIREYA SALDÍVAR CANO

VOCAL

DIP. MERCEDES DEL CARMEN GUILLÉN
VICENTE